PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. Veronica Guerrero Hernández

Sección Primera Tomo CCXIX

Tepic, Nayarit; 19 de Octubre de 2026

Número: 076
Tiraje: 010

SUMARIO

COPIA DE INTERNET

LICITACIONES PÚBLICAS ESTATALES

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y ADQUISICIONES; CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIONES PÚBLICAS ESTALES NÚMEROS UAN-DCA-LP-AE-003-2026 Y UAN-DCA-LP-AE-004-2026

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
Licitación Pública Estatal
No. UAN-DCA-LP-AE-003-2026

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; los artículos 78, 79, 80, 82 fracción I y 87 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, la Universidad Autónoma de Nayarit convoca a los interesados en participar en Licitación Pública Estatal, para el **"Adquisición de Uniformes para el Personal de la Dirección Seguridad Universitaria y de la Dirección de Servicios Generales de la Universidad Autónoma de Nayarit".**

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Apertura de propuestas Técnicas y Económicas
UAN-DCA-LP-AE-003-2026	$2,111.58	29 de octubre del 2026. 12:00 horas	22 de octubre del 2026. 12:00 horas	30 de octubre del 2026. 12:00 horas

Partidas	Descripción Genérica	Descripción Especifica	Unidad de medida
2	Uniformes para el personal	Uniformes para el personal	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Coordinación de Compras de la Dirección de Compras y Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Nayarit sito en Ciudad de la Cultura S/N, colonia Centro. C.P. 63000. Tepic, Nayarit. Y en las páginas web www.uan.edu.mx/drm y http://www.uan.edu.mx/es/drm hasta el día 29 de octubre del 2026 a las 12:00 horas.

- El procedimiento para pagar las bases del presente proceso licitatorio será por Transferencia Bancaria, en el cajero del banco correspondiente o mediante la aplicación emitida del ticket entregado por la dirección de compras y adquisiciones.

- Para la generación del ticket que corresponde al pago de las bases, el proveedor deberá solicitar de forma presencial o vía correo electrónica a los correos naibeth@uan.edu.mx, elizabeth-banuelos@uan.edu.mx junto con la constancia de situación fiscal, para que se pueda emitir el ticket, y se pueda proceder a la realización del pago. El pago no será reembolsable.

- El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo, se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Compras y Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Nayarit sito en Ciudad de la Cultura S/N, colonia Centro. C.P. 63000. Tepic, Nayarit.

- La fecha estimada de fallo es el día 5 de noviembre del 2026 a las 13:00 horas.

- El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: español.

- Se podrá otorgar anticipo hasta del 30% de acuerdo con Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit

- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

COPIA DE INTERNET

- Los bienes se entregarán dentro de los 20 días hábiles contados al día siguiente a la notificación del fallo en Dirección de Compras y Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Nayarit, ubicada en Ciudad de la Cultura sin número colonia Centro, dentro del Campus Universitario en la Ciudad de Tepic, Nayarit, tal como se especifica en las bases.

- El pago al proveedor lo efectuara la Dirección de Egresos a los 20 (veinte) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales junto con la garantía correspondiente.

- No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales, que se encuentren en los supuestos del artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- Las ofertas que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Nayarit comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que se aseguren las mejores condiciones de compra para la Universidad Autónoma de Nayarit.

Atentamente: Tepic, Nayarit, 19 de octubre del 2026.- Universidad Autónoma de Nayarit, **Lic. Jorge Alejandro Godoy Portillo.-** Director de Compras y Adquisiciones.- *Rúbrica.*

COPIA DE INTERNET

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
Licitación Pública Estatal
No. UAN-DCA-LP-AE-004-2026

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; los artículos 78, 79, 80, 82 fracción I y 87 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, la Universidad Autónoma de Nayarit convoca a los interesados en participar en Licitación Pública Estatal, para el **"Adquisición de Equipos de Cómputo, Audiovisual y Periféricos para Diversas Dependencias de la Universidad Autónoma de Nayarit".**

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Apertura de propuestas Técnicas y Económicas
UAN-DCA-LP-AE-004-2026	$3,753.92	5 de noviembre del 2026. 12:00 horas	22 de octubre del 2026. 13:00 horas	6 de noviembre del 2026. 12:00 horas

Partidas	Descripción Genérica	Descripción Especifica	Unidad de medida
27	Equipos de cómputo, audiovisual y periféricos	Equipos de cómputo, audiovisual y periféricos	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Coordinación de Compras de la Dirección de Compras y Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Nayarit sito en Ciudad de la Cultura S/N, colonia Centro. C.P. 63000. Tepic, Nayarit. Y en las páginas web www.uan.edu.mx/drm y http://www.uan.edu.mx/es/drm hasta el día 5 de noviembre del 2026 a las 12:00 horas.

- El procedimiento para pagar las bases del presente proceso licitatorio será por Transferencia Bancaria, en el cajero del banco correspondiente o mediante la aplicación emitida del ticket entregado por la dirección de compras y adquisiciones.

- Para la generación del ticket que corresponde al pago de las bases, el proveedor deberá solicitar de forma presencial o vía correo electrónica a los correos naibeth@uan.edu.mx, elizabeth-banuelos@uan.edu.mx junto con la constancia de situación fiscal, para que se pueda emitir el ticket, y se pueda proceder a la realización del pago. El pago no será reembolsable.

- El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo, se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Compras y Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Nayarit sito en Ciudad de la Cultura S/N, colonia Centro. C.P. 63000. Tepic, Nayarit.

- La fecha estimada de fallo es el día 11 de noviembre del 2026 a las 13:00 horas.

- El idioma en que se deberán presentar las proposiciones será: español.

- No aplica anticipo.

- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

COPIA DE INTERNET

- Los bienes se entregarán dentro de los 20 días naturales contados al día siguiente a la notificación del fallo en Dirección de Compras y Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Nayarit, ubicada en Ciudad de la Cultura sin número colonia Centro, dentro del Campus Universitario en la Ciudad de Tepic, Nayarit, tal como se especifica en las bases.

- El pago al proveedor lo efectuara la Dirección de Egresos a los 20 (veinte) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales junto con la garantía correspondiente.

- No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales, que se encuentren en los supuestos del artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

- Las ofertas que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Nayarit comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que se aseguren las mejores condiciones de compra para la Universidad Autónoma de Nayarit.

Atentamente: Tepic, Nayarit, 19 de octubre del 2026.- Universidad Autónoma de Nayarit, **Lic. Jorge Alejandro Godoy Portillo.-** Director de Compras y Adquisiciones.- *Rúbrica.*

COPIA DE INTERNET